

24

Nombramiento de Jefe de la Guardia Municipal

ve horas de
Tercer Año
ora del Exo
stido de
el Cabe
Benitez
objet
N

24911

Guardia Municipal

ANTECEDENTES RELATIVOS A LA TOMA DE POSESION DEL CARGO
DE INSPECTOR JEFE DE LAS SECCIONES DIURNA, NOCTURNA Y
RURAL DE LA GUARDIA MUNICIPAL, DEL CABALLERO MUTILADO
UTIL DE GUERRA POR LA PATRIA, DON JOSE MARIA ZALDIVAR
BENITEZ, EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1.938.-

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

- ARCHIVO -

Entrada 16 de Mayo 1938

Salón Legajo 3521

Enterado y providencia
en su interior
Serán 17-11-38



BENEMÉRITO CUERPO DE
MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA
COMISIÓN INSPECTORA COMARCAL
JEREZ DE LA FRONTERA

Cuerpo de Mutilados de Guerra
COMISIÓN INSPECTORA COMARCAL
JEREZ DE LA FRONTERA

SALIDA

Número 549

Fecha: 10/11/1938

En sesión celebrada con fecha 5 del actual por la Ilma. Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados y Heridos de Guerra por la Patria, se acordó, a propuesta de esta Comisión Inspectora Comarcal, designar para el cargo de Inspector-jefe de los Servicios Municipales de ese Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, con sueldo anual de 6.000,00 pesetas -vacante que fué comunicada a este Organismo en 23 de junio pasado-, al Caballero Mutilado Util de Guerra por la Patria, DON JOSE MARIA ZALDIVAR BENITEZ, con domicilio en esta ciudad, calle Marqués de Casa-Arizona número 36, permitiéndome rogar a V. S. indique a esta Comisión fecha en que dicho Caballero Mutilado puede tomar posesión de su destino para comunicarlo al Ilmo, Sr. Presidente de la Comisión Inspectora Provincial y ordenar al interesado se presente a V. S. para comenzar la prestación del servicio. Este nombramiento tiene caracter provisional y se convertirá en firme una vez que el Título del citado Caballero Mutilado sea acreditado como definitivo.-

Dios guarde a V. S. muchos años.-

Jerez de la Frontera, 10 noviembre 1938.-
Tercer Año Triunfal.-

El Presidente Accidental,

Manuel J. Jerez



Comisión Inspectora
Comarcal
Jerez de la Frontera

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta
CIUDAD

Dada cuenta del oficio de V.S. en el que me comunica acuerdo de la Ilustrísima Comision Inspectora Provincial del Benemerito Cuerpo de Mutilados y heridos de guerra por la Patria, referente al nombramiento con caracter provisional para el cargo de Inspector Jefe de los Servicios Municipales a favor del Caballero Mutilado util de guerra Don. Jose Ma Zaldivar Benitez, la Excma. Comision Municipal Permanente de la Gestora del Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, al punto 5º de la Sesion celebrada el 15 de los corrientes, acordó, con reserva de cuantos derechos puedan corresponder a la Excma. Corporacion Municipal, quedar enterada y proceder como se interesa, bien entendido que el cargo que figura en Presupuesto-Articulo 1º-Capitulo 3º- y en la relacion de vacantes a que se refiere en su comunicado, es el de Inspector Jefe de las Secciones diurna, nocturna y rural, de la Guardia Municipal, para cuyo desempeño se deberan reunir las condiciones de no ser co- ni manco y saber leer y escribir correctamente.

Lo que en cumplimiento del expresado
acuerdo, me complace en comunicar a V.
significandole que el referido Caballer
mutilado, puede presentarse ante esta A
dia a tomar posesion de su destino, con
citado caracter provisional.

Por Dios. España y su Revolucion Na
nal-Sindicalista.

Jerez 18 de Noviembre de 1.938

s
d

la
si
Ut

Te

ACTA

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las diez y nueve horas de este día cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, Tercer Año Triunfal, ante el Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, D. Juan J. del Junco y Reyes, asistido de el Secretario Accidental de dicha Excmo. Corporación, comparece el Caballero Mutilado Util de Guerra por la Patria, D. José María Zaldivar Benitez con domicilio en la calle Marques de Casa Arizón treinta y seis, al objeto de posesionarse del cargo de Inspector Jefe de las Secciones Diurna, Nocturna y Rural de la Guardia Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, para que ha sido nombrado por la Ilmta. Comisión Inspectora Provincial del Benemerito Cuerpo de Mutilados y Heridos de Guerra por la Patria, en las condiciones determinadas en el oficio de referencia y por acuerdo de la Excmo. Comisión Municipal Permanente, adoptado el punto quinto de la sesión de quince de Noviembre pasado, con el haber de seis mil pesetas anuales y los derechos y deberes inherentes al cargo.-

A tal Efecto presenta la siguiente documentación:

Cédula Personal del corriente ejercicio, tarifa primera, soltería, clase quince, número siete mil ochocientos ochenta y nueve, fecha veintiocho de Julio último.-

Certificación expedida por D. José Pongilioni Benitez, Secretario de la Comisión Inspectora Comarcal de dicho Instituto, de esta Ciudad, expresiva de haber quedado adscrito a dicho organismo, como Caballero Mutilado Util de Guerra por la Patria, y

Certificación de D. Manuel Mora Figueroa y Gomez-Imaz, Jefe del Primer Tercio Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de esta Provincia, expresiva de haberse incorporado a dicho Tercio en día primero de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, de haber tomado parte en todas cuantas operaciones intervino la expresada unidad, desde esa fecha hasta el día dos de Enero de mil Novecientos Treinta y siete en que causó baja por haber sido herido en el segundo ataque a Juzcar.-

De orden del Sr. Alcalde y después de tomada constancia en este acta, le fueron devueltos los referidos documentos.-

Seguidamente por el Sr. Alcalde se le da posesión del cargo, desde el día de la fecha, ordenando se libren los oportunos oficios y certificaciones a las Oficinas correspondientes, extendiéndose la presente acta que deberá firmar el interesado con S. Sría. y el Secretario que certifica.-

Manuel Mora

Juan J. del Junco y Reyes

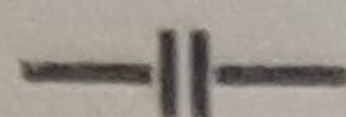
Antonio...



ALCALDÍA

DE

JEREZ DE LA FRONTERA



SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

Negociado 52

Núm.

En el día de ayer tomé posesión del cargo de Inspector Jefe de las Secciones Diurna, Nocturna y Rural de la Guardia Municipal de este Excmo Ayuntamiento el Caballero Mutilado Util de Guerra por la Patria, Dn José Ma Zaldivar Benitez.-

Lo que comunico a U.S. para su conocimiento y efectos, siendo adjunta copia del Acta correspondiente.-

Por DIOS, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 6 de Diciembre de 1.938.-
III Año Triunfal.-

Sr Presidente de la Comisión Inspectorra Comarcal del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria



ALCALDÍA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

—II—

SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

Negociado 52

Núm.

En el día de ayer tomó posesión del cargo de Inspector Jefe de las Secciones Diurna, Nocturna y Rural de la Guardia Municipal de este Excmo Ayuntamiento, con el haber de - 6.000. pesetas anuales y los derechos y deberes inherentes al cargo, el Caballero Mutilado Util de Guerra por la Patria, Don José Ma Zaldivar Benitez, debiendo acreditarsele haber desde dicho día.-

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.-

Jerez 6 de Diciembre de 1.938.-

III Año Triunfal.-

Sr Interventor Municipal.-